

Formulario de entrenamiento y comportamiento del perro de servicio

Nombre del encargado del perro de servicio: _____

Dirección: _____

Número de teléfono: _____ Dirección de correo electrónico*: _____

Detalles del animal: Nombre _____ Raza _____ Peso _____ kg o lb

Nombre del adiestrador o de la organización de adiestramiento del perro: _____

¿Su perro ha viajado antes en avión? Marque: SÍ o NO

Marque las casillas para certificar lo siguiente:

Certifico que mi perro ha sido adiestrado individualmente para hacer labores o tareas que me ayuden con mi discapacidad. También está adiestrado para comportarse correctamente en un entorno público sin agredir a otros animales ni a seres humanos **.

Entiendo que mi perro debe usar un arnés, llevar una correa o ir sujetado de algún modo, a menos que yo no pueda manipular un arnés, una correa u otro tipo de amarre debido a una discapacidad o que el uso de estos elementos pueda interferir en la seguridad del perro de servicio o en la ejecución eficaz de sus labores o tareas. En tales casos, entiendo que mi animal debe estar bajo mi control en todo momento a través de mi voz, señales u otros medios efectivos.

Entiendo que si mi perro de servicio tiene comportamientos indebidos que demuestran que no ha sido adiestrado correctamente para comportarse en un entorno público, las aerolíneas tienen permitido tratar a mi perro como a una mascota.

Entiendo que las aerolíneas podrían cobrar a los pasajeros con discapacidades que viajan con perros de servicio el costo de reparar cualquier daño causado por el perro de servicio, siempre que la aerolínea también cobre a los pasajeros sin discapacidades por el mismo tipo de daño.

Entiendo que cometo fraude si hago declaraciones falsas de forma deliberada para asegurar las comodidades de discapacidad otorgadas en virtud de las Normativas Canadienses de Accesibilidad de Transporte para Personas con Discapacidad (ATPDR).

Otras solicitudes, si es necesario

Firma del encargado del perro, fecha

<Atención>

* Los clientes que envíen este documento por fax deben asegurarse de indicar de forma precisa su dirección de correo electrónico, ya que solo podremos responder a su petición por esa vía. Gracias por su comprensión.

** Un perro de servicio que está adiestrado para comportarse en un entorno público permanecerá bajo el control de su encargado. No se desplazará libremente por el avión ni el área de embarque del aeropuerto, no ladrará ni gruñirá de manera repetitiva a otras personas en el avión, no morderá, saltará ni provocará lesiones a las personas, y tampoco orinará ni defecará en la cabina o en el área de embarque. Un perro que tenga un comportamiento indebido demuestra que no ha sido adiestrado correctamente para comportarse en un entorno público, y las aerolíneas no están obligadas a considerarlo un perro de servicio, incluso si el animal realiza una función de asistencia a un pasajero con discapacidad.